

3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Concurso.
3. Presupuesto de licitación del proyecto: Ciento setenta y cinco mil novecientos veintiún euros con veintitrés céntimos (175.921,23) IVA incluido.
  5. Garantías: No.
  6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
    - a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.
    - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
    - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
  7. Presentación de la ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 1 de junio de 2006.
    - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
    - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta, 41013, Sevilla.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
    - e) Admisión de variantes: No se admiten.
  8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.  
Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.
  9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente C-JA0014/OATO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.  
Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.
  10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
  11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 25 de abril de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

**ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 1562/2006).**

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Expediente C-SE5102/OEJO. Obra de ramal de acceso de la A-392 a Mairena del Alcor.
  - b) Lugar de ejecución: Provincia: Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
  - c) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Un millón veintinueve mil ciento setenta euros con sesenta y seis céntimos, IVA incluido (1.029.170,66).
5. Garantías: No procede.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

- a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.
- b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:
  - Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e.
  - Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.
  - Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 1 de junio de 2006.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta (Sevilla), 41013.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en el domicilio de GIASA, avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta (Sevilla) 41013.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente C-SE5102/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 25 de abril de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

**ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 1563/2006).**

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción. Expedientes: C-JA0028/OEJO. Obra de refuerzo de firme de la carretera J-205 hasta su intersección con la JA-203 y de la carretera J-203 hasta Arjonilla.
  - b) Lugar de ejecución. Provincia: Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
  - c) Plazo de ejecución: Dos (2) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Un millón doscientos catorce mil setecientos quince euros con cincuenta y tres céntimos IVA incluido (1.214.715,53).
5. Garantías: No procede.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
  - a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.
  - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
  - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 1 de junio de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta, (Sevilla) 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la el domicilio de GIASA, Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta, (Sevilla) 41013.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-JA0028/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 25 de abril de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 18 de abril de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se expiden anuncios relativos a la subsanación de errores en las solicitudes de subvención convocadas mediante la Resolución de 19 de diciembre de 2005, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones en materia de consumo a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por Orden que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, y el artículo 6 de la Orden de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos de subsanación de errores en las solicitudes de subvención presentadas, disponiendo de un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la presente publicación, para efectuar la subsanación de errores, cuyo contenido íntegro podrán conocer en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

#### **Interesado: Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Almería-FAUCA**

Expediente: Conv. nº 1/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Huerca de Almería  
Expediente: Conv. nº 2/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Vicar  
Expediente: Conv. nº 3/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de El Ejido  
Expediente: Conv. nº 4/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Adra  
Expediente: Conv. nº 5/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de La Mojonera

#### **Interesado: Unión de Consumidores de Almería - UCA**

Expediente: Conv. nº 6/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Vélez Rubio  
Expediente: Conv. nº 7/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Alicun  
Expediente: Conv. nº 8/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Chercos  
Expediente: Conv. nº 9/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Illar  
Expediente: Conv. nº 10/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Ragol  
Expediente: Conv. nº 11/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Instinción  
Expediente: Conv. nº 12/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Paterna del Rio  
Expediente: Conv. nº 13/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Benizalón  
Expediente: Conv. nº 14/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Ulella del Campo/Vicar  
Expediente: Conv. nº 15/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Castro de Filabres  
Expediente: Conv. nº 16/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Senes  
Expediente: Conv. nº 17/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Sierra  
Expediente: Conv. nº 18/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Sufi  
Expediente: Conv. nº 19/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Rioja  
Expediente: Conv. nº 20/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Cobdar  
Expediente: Conv. nº 21/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Lucainena de las Torres  
Expediente: Conv. nº 22/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Tahal  
Expediente: Conv. nº 23/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Alcadia de Monteagud  
Expediente: Conv. nº 24/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Berja  
Expediente: Conv. nº 25/06 Asunto: Convenio Ayuntamiento de Olula de Castro

Almería, 18 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*RESOLUCION de 19 de abril de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 612/05.

Notificado: Professional Team of Painters, S.L.

Ultimo domicilio: Carretera de Coín, 78, Urb. Nuevo Heliomar, Churriana, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 622/05.

Notificado: Auditores de Riesgos Laborales de Andalucía, S.L. Ultimo domicilio: Avda. República Argentina, 24, 2.º, Puerta B1, Sevilla.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1006/05.

Notificado: Zuritos, S.C. «Restaurante Zurito».

Ultimo domicilio: C.C. El Ingenio, A-1, Avda. Juan Carlos I, s/n, Vélez-Málaga (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 259/06.

Notificado: Doña Isabella Mogler.

Ultimo domicilio: C/ Granada, 24, 3.º, Nerja (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 19 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación en dos ocasiones de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-